

FUENTES PARA EL ESTUDIO

del convento de Predicadores de Zaragoza

Alfonso Esponera Cerdán OP
y Carlos M. García Giménez

Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania, Valencia

Resumen: El artículo tiene como objetivo brindar a la comunidad historiográfica la localización de las fuentes documentales para el estudio del convento de Predicadores de Zaragoza. En primer lugar se hace una panorámica a lo largo de los siglos sobre los cronistas e historiadores del convento, indicando además la actual localización de sus manuscritos. Posteriormente se traza brevemente la trayectoria histórica del antiguo Archivo Histórico de la Provincia dominicana de Aragón, actualmente ubicado en Valencia, custodio del desconocido fondo documental de dicho convento. Por último se repasa la historia del antiguo archivo conventual y se reseñan las piezas del fondo que se consideran más significativas.

Palabras clave: Convento de Predicadores, Zaragoza, Cronistas e historiadores dominicos, Dominicos en la Corona de Aragón, Fondo Documental, Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania.

Abstract: The purpose of this article is providing to the historiographic community the location of the documentary sources for the study of the convent of Preachers in Zaragoza. In the first place, we make an overview of the convent's chroniclers and historians over the centuries, indicating the current location of their manuscripts. Subsequently, the article describes the historical trajectory of the old Historical Archive of the Dominican Province of Aragón, nowadays located in Valencia, custodian of the unknown documentary fond of said convent. Finally, we review the history of the old convent archive and the most significant documents of the collection.

Keywords: Convent of Preachers, Zaragoza, Dominicans chroniclers and historians, Dominicans in the Crown of Aragón, Archival funds, Dominican Historic Archive of the Hispania's Province.

Recibido: 23-03-21.

Revisado: 14-09-21.

Aceptado: 23-09-21.

El primer convento en el Reino de Aragón, expresión de la presencia de los dominicos en sus tierras,¹ fue el de Predicadores de Zaragoza, fundado en 1219. Además, en esta misma ciudad se fundaron el *Collegium* de San Vicente Ferrer en 1584 y el convento de San Ildefonso en 1605. Dentro del reino, también se establecieron en: Calatayud (1253), Huesca (1254), Alcañiz (1383), Benabarre (1413), Gotor (1520), Montalbán (1521), Ayerbe (1543), Caspe (1570), Monzón (1571), Alfajarín (1590), Albarracín y Graus (1599), Teruel (1608), Magallón (1612), Jaca (1614) y Borja (1621).

De las tres comunidades –Convento de Predicadores, de San Ildefonso y *Collegium* de San Vicente Ferrer– que la Orden de Santo Domingo tuvo en la ciudad de Zaragoza hasta 1836, fue la de Predicadores la más antigua e importante. Vinculado a ella han llegado hasta nosotros algunas crónicas y un considerable fondo documental casi desconocido por los investigadores hasta la actualidad, tanto por su contenido como por su localización.

En este trabajo, nos centraremos en las dos fuentes mencionadas. En primer lugar, haremos un recorrido por los historiadores y cronistas del zaragozano Convento de Predicadores, señalando la localización actual de sus manuscritos. A continuación, después de resumir la trayectoria del antiguo Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Aragón,² trataremos el periplo particular del antiguo archivo conventual y presentaremos de forma general el contenido del fondo documental que se conserva, reseñando los documentos que se consideran más significativos.

La intención del artículo es poner a disposición de la comunidad historiográfica una visión panorámica de las fuentes primarias manuscritas existentes sobre el Convento de Predicadores de Zaragoza, especialmente durante la Edad Moderna, y realizar un breve análisis crítico del valor de cada una.

¹ Francisco Diago sólo llega hasta fines del XVI. Cf. Francisco Diago, *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos* (Barcelona: Sebastián de Cormellas; a costa de la Provincia, 1599); para una visión divulgativa, cf. Vito Tomás Gómez García y otros, *La Provincia dominicana de Aragón. Siete siglos de vida y misión* (Madrid: Edibesa, 1999); Mariano Rais y Luis Navarro, *Historia de la Provincia de Aragón, Orden de Predicadores, desde el año 1808 hasta el de 1818* (Zaragoza: Francisco Magallón, 1819). Sobre algunos autores: cf. Celedonio Fuentes, *Escritores dominicos del Reino de Aragón* (Zaragoza: Gambón, 1932); Alfonso Esponera Cerdán (coor.), *Los dominicos aragoneses y la evangelización el Nuevo Mundo* (Zaragoza: Instituto Histórico Provincia Dominicana de Aragón, 1993). También hay trabajos parciales sobre instituciones y figuras.

² Después de la fusión de las provincias dominicanas de España, Bética y Aragón en 2016, el archivo es ahora la sede valenciana del Archivo Histórico Dominicano de la Provincia de Hispania. En adelante AHDPH (V).

1. Historiadores y cronistas

El Predicadores capitalino es quizás del que se ha conservado un mayor número de crónicas conventuales manuscritas, así como amplias referencias a los autores que las elaboraron. En cuanto a ellas debe señalarse que, cronológicamente, las más antiguas serían las perdidas *Antigüedades del Convento de Zaragoza, de su régimen, de su gobierno y de sus hijos dignos de memoria* de fray Juan de la Cueva (+1597).³ Consta que fueron utilizadas por el Padre Raimundo Sáenz y de la gran estima en que eran tenidas da testimonio el Padre Tomás Madalena.⁴ También escribió unas *Notas* que el Padre Julís insertó en los folios del 5 al 12 de su obra.⁵ de la que hablaremos más adelante, y que contienen noticias sobre la fundación e indulgencias concedidas al Convento por papas y prelados, una descripción de las capillas de la iglesia, de las sepulturas que hay en ellas y de las diversas dependencias del Convento.

Posteriores son las *Memorias y Notas* de los Padres Juan de España (+1616),⁶ incluidas entre los folios 489 y 491 de la obra del Padre Julís, que tratan sobre los Priors de la casa desde el 1533, año en que se implantó la *observancia*, hasta 1593, en que fue elegido fray Jerónimo Xavierre. Las *Notas y Memorias* de Juan Longo (+1631),⁷ insertas en los folios del 491 al 498, continúan la obra del anterior, abarcando del segundo priorato de Xavierre en 1593, hasta el de fray Pedro Charles, que terminó en 1630. La relación de Priors del Padre Pedro Julís (+1659)⁸ prosigue la memoria de los Priors desde fray Pedro Corellano a fray Sebastián Ordóñez.

Estas listas de Priors tienen de común el ser un relato escueto de los distintos prioratos ordenados cronológicamente pues se continúan unas a otras. Además, todos son testigos oculares de lo que relatan, a excepción de los veintisiete años primeros de Juan de España. No sería

³ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Bonifacio Palacios Martín, "Historiadores y cronistas del Real Convento de Predicadores de Zaragoza", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 19-20 (1967): 184-185.

⁴ Cf. Tomás Madalena, *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]* (Zaragoza: 1738), 6. Se conserva un ejemplar en AHDPH (V) 5423 con notas de mano de fray Tomás Domingo.

⁵ *Libro de los diversos tratados y memorias antiguas y modernas del Convento de Predicadores de Çaragoza. Sacadas de los Libros del Depósito desde el año de mil treientos sesenta y nueve hasta el de mil seiscientos cinquenta y tres y también de los papeles del P. fray Juan de la Cueva, fray Juan España, fray Juan Longo, Predicadores Generales y de los PP. M^o fray Alonso Batista y fray Raymundo Sáenz acerca de la fundación, edificio, Capillas y Cofradías que a tenido dicho Convento*. Se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (en adelante, BUZ), M. 25.

⁶ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 185-187.

⁷ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 187.

⁸ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, "Historiadores", 189; sus demás obras pueden verse en Latassa y Fuentes (pp. 133-134).

del todo gratuito suponer que este enlazaba a su vez con el anterior Juan de la Cueva, que parte de los orígenes del Convento, con lo que tendríamos una Historia continuada del mismo hasta que aparecieron obras más ambiciosas debidas a un solo autor. No obstante, hay que advertir que la enumeración de todas estas series de prioratos parte de la *Reforma* del Convento en 1532, con su primer prior, fray Miguel Soto.⁹

La obra de fray Raimundo Sáenz (+1643)¹⁰ titulada *Relaciones ajustadas con historias, tradiciones y escrituras fidedignas que principalmente trata del Convento de Predicadores de Zaragoza, y de las cosas concernientes, y accesoriamente de otros varios sucesos de dentro y fuera de la Orden de Predicadores*, está datada en 1639.¹¹ Llega aproximadamente a 1641 y en su Libro I hace una extensa y extractada historiografía del Convento (ff. 2-22v).

Sería, aunque no lo indica en el título, el primer *Lumen Domus* de este Convento¹² y se propone una relación completa de los hechos desde la fundación del Convento hasta los días en que escribe.¹³ Sus afirmaciones las basaba, siempre que era posible, en los documentos del archivo, que alcanzaban hasta el siglo XV, y en las actas de los capítulos generales y provinciales, rellenando lo demás con noticias tomadas de los más probados historiadores, circunstancia que indicaba siempre. Se cree que pensaba darlo a la imprenta de no haberle

⁹ La gran mayoría de los primeros y más significativos cronistas e historiadores de la Provincia dominicana de Aragón inician su relato una vez afianzada la señalada *Reforma* en sus respectivos conventos y otros solo aluden a la *claustra* y a la observancia muy brevemente. ¿Por qué esta postura? ¿por intentar olvidar un pasado no glorioso? (cf. Alfonso Esponera Cerdán, “Los dominicos de la Provincia de Aragón en la época de Carlos V y la rechazada claustra, ¿realidad o ficción necesaria?”), en prensa).

¹⁰ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 187-189.

¹¹ Se conserva en BUZ M.I.

¹² Los *Lumen Domus* conventuales son un género literario cuyo objetivo para los miembros del Convento era ser luz que ilumina, y oculta, los hechos del pasado y luz para el futuro. No pretendían ser ni los Anales, ni la Historia, ni la Crónica del Convento en cuestión.

¹³ Pedro Martínez nos transmite este interesante juicio que debe de ser, en parte, la opinión que corría sobre su valor y, en parte, comprobación personal de dicho Padre: “Que aplicado a escribir (como escribió el célebre *Lumen domus* de este Convento), hizo dos tomos en folio donde no solo se hallan las más ciertas noticias que pertenecen a la Historia de la Religión, sino una Historia Universal de cuanto alcanzo que fué mucho. Y por esta razón y la puntualidad y verdad con que escribía, fueron sus noticias y escritos muy estimados de todos los historiadores de su tiempo... Yo tengo gran seguridad en cuanto he sacado de dicho Padre así en orden a la fundación deste convento como en el orden de los Piores y la noticia de sus hijos celebres: porque en todo se conoce claramente que escribía sin pasión y con amor a la verdad, lo que averiguaba cuanto es posible, y explicaba siempre lo que sólo se funda en conjeturas, para que se distinga de las noticias verdaderas y ciertas. En fin, me remito a los dos citados tomos que ellos dan testimonio de mucho más de lo que yo he dicho” (Martínez, *Crónica*, 52, citado por Palacios Martín, “Historiadores”, 197).

sorprendido la muerte. Es la base de todos los posteriores, siendo el punto de partida de las crónicas que se escriben en el siglo XVIII.

También tiene un manuscrito titulado *De algunas cosas concernientes a este Convento de Predicadores de Çaragoza y de otros varios sucesos de dentro y de fuera de esta Sagrada Religión de Predicadores desde que Nuestro Padre Santo Domingo comenzó la predicación asta nuestros tiempos*,¹⁴ pero se trata, casi exclusivamente, de una extensa vida de Santo Domingo de Guzmán.

Por su parte, el Padre Julís,¹⁵ en su ya mencionada obra,¹⁶ escrita hacia 1635, cita en el encabezamiento, entre sus fuentes a Sáenz. Pero debe de referirse a las noticias sobre cofradías, capillas y lugares del Convento, pues, en cuanto a los prioratos, solo abarca de 1630 a 1654, años en los que fue testigo ocular y de los cuales solo los nueve primeros fueron comprendidos por la obra de Sáenz. Tiene muchas páginas en blanco, en las que inserta fragmentos impresos relacionados con el sonado asunto de la capilla del Milagro, del que luego se hablará, que vivió personalmente. Recoge papeles de la Historia del Convento y de los Priors. Por su cuenta prosigue la memoria de los Priors desde fray Pedro Corellano a fray Sebastián Ordóñez.

El Padre Pablo Pedro, de quien no tenemos más noticias relativas a su labor como historiador que la nota marginal que fray Tomás Domingo, del que hablaremos más adelante, anotó en el ejemplar de las *Allegatio* que se conserva en el AHDPH (V) y que dice lo siguiente aludiendo a una obra que no se ha conservado: “Maestro fray Pablo Pedro en 1659. Escribió *Lumen Domus* fol. 49v. Varios en la Librería, tomo 15”.¹⁷

Al Padre Pedro Martínez (+1739)¹⁸ atribuye Palacios Martín, siguiendo a Latassa y Fuentes, las desconocidas *Cosas más notables del Real Convento de Santo Domingo de Zaragoza desde su fundación, puestas en la más severa crítica para perpetua memoria, en varios cuadernos*.¹⁹

¹⁴ Cf. Nota 4.

¹⁵ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 189. Las demás obras suyas pueden verse en Latassa y Fuentes (pp. 133-134).

¹⁶ Se conserva en BUZ M. 25.

¹⁷ AHDPH (V) 5423, p. 12. Según el *Obituario* copiado por fray Francisco Marzo (AHDPH (V) 4001) falleció en 1658 y en su nota necrológica no se menciona ningún escrito suyo.

¹⁸ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 191.

¹⁹ Cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 191-193. Del paradero de este manuscrito no dan noticia ni Latassa ni Fuentes. Por su parte, Palacios Martín afirma que tres cuadernillos que, bajo el título de *Cuadernillos del Lumen Domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza*, se conservan del denominado *Lumen Domus* de Lamana, del que se hablará a continuación.

Respecto al recientemente citado José Lamana, que falleció el 15 de noviembre de 1715,²⁰ una nota pegada en la contratapa del segundo tomo de su *Lumen Domus*,²¹ de letra de fray Francisco Marzo, señala: “Los dos Tomos en folio encuadernados en pergamino, titulados: *Historia (o Lumen domus) del Convento*, escrito por el P. M^o Fray Juan Lamana²² de su misma letra, de los que por fuera apenas se decía su contenido (hasta que se ha escrito de nuevo), se distinguen en la forma siguiente:

El un tomo, que por fuera no tenía título alguno, lo titula por dentro en su principio así: (*In lucem pandit abdita*) *Lumen Domus, o Espejo Historial del Real Convento de Predicadores de Çaraçozza. Y sigue diciendo: En que se trata de su fundación, edificio, Iglesia, Capillas, Cofradías, Priors, e Hijos insignes hasta el año de 1715*,²³ assí dice. Pero este tomo en su seguida de años solo llega hasta el año 1484, y según eso parece debe llevar por título a su frente: tomo 1^o; va foliado a un lado y otro de cada hoja y por eso paginado, por lo que tiene hasta 339 páginas (que son 167 más hojas), a diferencia del otro que solo lleva folios, esto es, en la cara de cada hoja y por eso no ascienda &.

El otro tomo ya tenía por fuera el título: *Lumen domus [o Historia de la fundación y sucesos más nobles del Convento de Predicadores de Zaragoza, resumida y fundada en lo que se halla escrito en el Lumen domus, que por estar en el Archivo cerrado, se ignoran muchas cosas antiguas. Oy día de S. Pedro 1713.]*,²⁴ y no más. Es también la

²⁰ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190, muy completados por Alejandro López Ribao, “Fray José Lamana OP (ca. 1650-1715), cronista del Real Convento de Predicadores de Zaragoza en la época de los Austrias Menores” (en prensa).

²¹ BUZ, M. 190.

²² Quizá es una confusión de Francisco Marzo el nombrar a José Lamana como Juan. En el convento de Predicadores existió un Juan Lamana que nombraremos más adelante ya que ocupó el cargo de archivero y falleció el 18 de octubre de 1748 (Según consta en el *Obituario*, AHDPH (V) 4001, p. 294).

²³ Una copia de este se conserva en el Archivo Diocesano de Zaragoza ADZ. ms. 197-2, en una caja titulada “Órdenes Religiosas”, con otra documentación de esta temática sin clasificar; sobre cómo llegó allí y el por qué no está junto con los restantes documentos del Convento en cuestión que se conservan en la BUZ, no hay información al respecto. La atribución queda justificada no solo por el paralelismo caligráfico sino también por atribuírselo el propio autor y el testimonio de frailes posteriores (cf. López Ribao, “Fray José Lamana”). Se encuentra en proceso de transcripción y publicación.

²⁴ Este tomo es el que se conserva en la BUZ M. 190 y el que alberga la nota del Padre Marzo. El título entre claudatos es el que aparece en el folio 1 y al que se añade el subtítulo siguiente: *Escribió el Lumen domus el M^o Fray Raymundo Sáenz año 1639 y lo resume y aumenta el M^o Fray Joseph Lamana año 1713*. Existe un amplio extracto realizado por F. Rodrigo de los Ríos Arce o.p., firmado el 28 de abril de 1922, de este *Lumen domus del Maestro Lamana desde la fundación del Convento hasta el año 1712 y hasta el folio 109 continuado después hasta el folio 116 otro Descripción del Convento antiguo*

Historia del Convento desde su fundación, o principio, aunque con distinto método, y este tomo lo siguió el M^o Lamana hasta el año 1713, esto es hasta su tiempo, desde el folio 1 hasta el folio 109 a la vuelta, donde concluye su letra [...]. Después en el mismo tomo continúa el M^o Lamana un Tratado de su letra y mano escrito a parte antes o después de la Historia que lo titula: *Descripción historial del Convento y sus Partes según su estado desde su Fundación hasta el año 1713 en que lo escribió*, y ocupa esta narrativa desde el folio 118 hasta el folio 183, que son 65 fojas, y todo el tomo 188”.

En el AHDPH (V) se conservan los ya señalados *Cuadernillos del Lumen domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza*. Faltan, seguramente, otros tres cuadernillos al comienzo, pero su texto sigue fielmente el del segundo tomo del *Lumen Domus* de Lamana y su hoja final, escrita por las dos caras y paginada 107-108, está incorporada entre los folios 109 y 110 del dicho segundo tomo de Lamana. Al comienzo de ella está escrito: “Esta hoja compuesta como se vé, vino y se halló destrozada entre los papeles de la remesa 2^a que vino de San Juan de los Panetes a donde fue a parar todo nuestro Archivo, y haciendo correlación de lo que contiene con el tomo 2^o del Maestro Lamana. Se vé que es parte del tomo 3^o del *Lumen domus* que sigue a los dos, que sin duda lo destrozaron”. Esta última indicación, de mano, de nuevo, de Francisco Marzo, parece ser una equivocación, pues como se ha dicho, el texto sigue casi idénticamente el del segundo tomo, no habiendo encontrado, por nuestra parte, mención de un tercer tomo salvo la de esta nota.

En cuanto al primer tomo, hasta hace poco casi desconocido, tiene características muy diferentes respecto al segundo. En primer lugar, el arco temporal que abarca es mucho más reducido, circunscribiéndose a los años desde la fundación del Convento, hacia 1219, hasta enero de 1484. Pero que sea más reducido no significa que sea menos interesante, sino que la forma de entender la obra, de construirla y el fin para el que fue concebida son muy diferentes. Mientras que el tomo anterior se presentaba como resumen y refundición de los *Lumen Domus* anteriores, este segundo va mucho más allá pues intenta crear una verdadera Historia del convento basándose en todas las fuentes que tenía el autor a su alcance, contextualizando su discurso y justificando pormenorizadamente sus afirmaciones. No es una simple anotación de eventos, sino una narración histórica uni-

y *moderno fol. 118.*” Tal es la portada de un libro que trata del Convento de Predicadores de Zaragoza, al que perteneció y hoy se conserva en perfecto estado en la Biblioteca de la Universidad y del cual son las noticias que fielmente copio y extracto a continuación. Efectivamente comienza en 1219 hasta 1721 (pp. 2-88); después trae una “Descripción Histórica del Convento de Predicadores” (pp. 88-101); se conserva en Biblioteca Torrent 359-Z-20 y en AHDPH (V) 4010.

taria y uniforme.²⁵ A continuación refiere cuáles han sido sus principales fuentes: Juan de la Cueva, Juan de España, Juan Longo, Pedro Julís, Raimundo Sáenz y “los escritos, o historia, que el sapientísimo Padre Maestro fray Alonso Bautista²⁶ nos dexó de las cosas de este Convento, a quien se celebra por esta obra y con razón el Padre Maestro fray Raimundo Sáenz dice la escribió siendo Letor de Theología de esta casa, alargando más la pluma que todos [los anteriores]”.²⁷ Sin embargo, no solo quiso basar su historia en fuentes narrativas, sino en otras que podríamos entender como económicas, además de que, como último recurso, llegó a hacer uso de fuentes orales. Por otro lado, el corpus documental y aparato crítico de la obra es mucho más extenso y ambicioso. No cuenta solo con las fuentes enunciadas, sino con un nutridísimo número de obras, en su mayoría publicadas, de las que va dejando constancia.

Parecería pues que el proyecto se preveía más ambicioso, pero que se quedó simplemente en el primer tomo. La crónica iba a ser una Historia del Convento en sus cinco centurias de existencia, no solo las tres primeras. Además, aportaría noticias sobre los espacios conventuales, iglesia, capillas y cofradías, para acabar nombrando a sus hijos insignes “que en virtud y santidad y en otras líneas ha tenido”, con el fin de que el tiempo “no borre del todo la memoria” de forma injusta o por omisión de sus antecesores.

El segundo tomo –como indica el Padre Francisco Marzo: “con distinto método”, como se observa cuando se consulta– se inicia con la fundación del Convento y concluye en el folio 109 con noticias del año 1714. De aquí hasta el folio 118, es continuado por el P. Madalena, el P. Gallinero y el P. Pedro Martínez. El P. Tomás Madalena escribió los folios 110-111. El P. Gallinero ordenó cronológicamente los datos del P. Madalena, ampliándolos del año 1714 a 1721 (ff. 113-116). El folio 117, contiene una crónica del año 1729 con letra quizá de Pedro Martínez.²⁸

²⁵ Libro tan deseado de todos como necesario para los miembros del convento, pretendía añadirlo a la librería conventual, dejándolo así a la consulta común (cf. Lamana, *Espejo Historial*, ff. 1r-v).

²⁶ ¿Es el mismo Juan Ildefonso Bautista (+1650)? Pero en la lista de sus obras que trae Fuentes (p. 52) no señala ninguna de este tipo.

²⁷ Lamana, *Espejo Historial*, f. 3.

²⁸ Sobre sus fuentes Madalena escribió: “In quo laudati Joanis de la Cueva vestigia sequens, antiquitatis rudera nobis exposuit. Hunc postea imitatus est fray Petrus Julís Praedicator Generalis et Ildephonsus Baptista de que no infra, viri in rerum antiquorum scrutinio laboriosi, quorum opera, Lumen Domus, ordinavit et auxit M. Fray Ioseph Lamana, qui zelus domus suae satis ardens, Bibliothecam librorum sustentaculo et divisione, ampliorem fecit et modernorum regimen exposuit; qui aliquas annotationes emendatorias addidit M. Fray Petrus Martinez, hodie Collegii (Sancti) Vincentii Rector, qui laborean similem est agressus” (Madalena, *Allegatio*, 10).

Del folio 118 al 181 hay una detallada descripción de todas las partes del Convento.

Así pues, el propio autor indica que ha resumido y refundido las noticias que había hallado escritas en el *Lumen Domus* de Raimundo Sáenz. Su objetivo último es el de aportar información sobre el Convento al lector que no tuviera acceso al archivo conventual, dependencia que él custodiaba. Pero más allá de su declaración de intenciones hay que destacar que no solo es una simple obra de resumen, sino que contiene una importante aportación original.

En primer lugar, las noticias consignadas por Sáenz llegarían como máximo hasta 1643, año de su muerte, y por lo que puede deducirse de la lectura del texto, sigue de forma continua hasta 1620 y puntualmente hasta 1639, un priorato posterior al suyo. Esa cronología indica que los últimos setenta y cinco años son obra original de Lamana y si se valora a nivel de extensión corresponde a más de la mitad del manuscrito (ff. 40v-109v). Pero mayor sería su contribución ya que el manuscrito va más allá de un simple *Lumen Domus* conventual, incluyendo otros dos apartados. El primero es el enunciado como “Descripción histórica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza y sus partes según el estado que han tenido, de su fundación hasta aora, año 1713” (ff. 118r-175v). Y el segundo se titula *Convento de San Ildefonso*, que ocupa desde el folio 176r hasta el 181v.

Como se puede apreciar es un manuscrito en su mayor parte original, centrado en la segunda mitad del siglo XVII y primera década del siglo XVIII, es decir, los años en que se circunscribe la biografía del Padre Lamana. Por tanto, se puede suponer que, en su mayoría, recoge acontecimientos de los que el autor tuvo constancia de primera mano o que le fueron transmitidos por fuentes directas. De esta manera se constituye en una fuente de primer orden para escribir la Historia de los dominicos en Zaragoza durante los últimos Austrias y la inmediata Guerra de Sucesión.

Por otra parte, todos estos autores tampoco se olvidaron del ciclo de relaciones priorales, sino que lo utilizaron ampliamente. En cualquier caso, el tronco de todas estas crónicas sería el *Lumen domus* de Sáenz, que aprovecha las raíces anteriores. Depende de él y en parte lo completa el Padre Julís. Ambos se unen en Lamana y en Martínez, los cuales corren paralelos, siendo Martínez, al parecer, una réplica de Lamana.²⁹

²⁹ La explicación de este hecho quizá haya que buscarla en las disensiones que dividieron al convento a finales del siglo XVII con motivo del derribo de la iglesia antigua y edificación de la nueva. Parece ser que Lamana, si no estaba entre los adversarios que tuvo la empresa, al menos disminuía la participación que en ella tuvo el P. Miguel Segura, tío del P. Pedro Martínez, con quien hacía este, naturalmente, causa común (cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 199).

En los años en que ninguno fue testigo, es decir hasta 1671, Martínez repite a Lamana abreviándolo. Lo mismo ocurre en los que este último fue testigo, de 1671 a 1688, como si Martínez tuviera prisa en llegar a su propia época. Hay, no obstante, alguna corrección marginal en el manuscrito de Lamana, que luego incluye. De los años en que ambos son testigos oculares, Martínez contradice frecuentemente a Lamana. Pero es posible que Martínez no pensase en principio escribir otra cosa que esas notas marginales, acabando por hacer una nueva crónica, “en la más severa crítica”.

El ya mencionado Tomás Madalena (+1803),³⁰ en el *Lumen domus* de Lamana escribió algunos folios como ya se ha indicado, pero su mayor importancia para la Historia del Convento de Predicadores se debe a su *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]* (Zaragoza 1738).³¹

También ha llegado hasta nosotros un manuscrito del Padre Tomás Sobrecasas que son tres de los *Cuadernillos del Lumen Domus o Crónica del Real Convento de Predicadores de Zaragoza, que van de 1701 a 1703*.³² En ellos se refieren ampliamente los hechos de la Guerra de Sucesión, principalmente los relacionados con el Convento, hasta 1703. Además se pueden encontrar detalles de la venida del Rey a Zaragoza y de los festejos que en su honor se celebraron.

Capítulo aparte merece fray Tomás Domingo (+1803),³³ de quien se ha conservado un volumen considerable de escritos.³⁴ De su *Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza* se conservan solo los tomos primero y tercero. El primero, de 644 páginas, se encuentra en el AHDPH (V)³⁵ y contiene noticias tomadas de diversos historiadores sobre la fundación y primeros pasos del Convento. Luego le sigue una relación de sus religiosos y Piores comprendidos entre 1250 y 1560, con base documental que cita oportunamente. Lleva un índice

³⁰ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190.

³¹ Cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 190. Conservado en AHDPH (V) 5423.

³² *Cuadernillos del Lumen Domus...*, AHDPH (V) 4013.

³³ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 193-194.

³⁴ Quizá a esto se refiera el elogio del *Obituario* conservado en el AHDPH (V) (4001, p. 263) al hablar de sus trabajos en pro de la Historia de la Provincia.

³⁵ *Historia del convento...*, AHDPH (V) 4165. se conserva un tomo manuscrito que correspondería al primer volumen, cuyo tejuelo dice: “M. Domingo. Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza. 1”, de 644 páginas y en una pequeña hoja informa: “Esta Historia la restituyeron al Convento el día 18 de junio de este año 1822, después o al cabo de 8 años que la ha tenido el que la ocultó, y la restituyó con mucho disimulo por medio de una mujer incógnita el que la ha tenido oculta tantos años, con grave perjuicio de ella y de su Autor, pues estaría ya escrita en buena letra, con mejor orden, y en tomos en folio”. A Tomás Domingo lo ha utilizado: Rosa María Blasco Martínez, “Contribución a la Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza a través de los apuntes del Maestro fray Tomás Domingo, 1219-1516”, *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 575, 23-24 (1971): 7-122.

añadido de letra distinta, que posiblemente es de Francisco Marzo. El tercero, de 1278 páginas, custodiado en la BUZ,³⁶ brinda noticias de los Priors de la casa desde fray Bernardo de Huesca en 1238, “primer Prior que consta”, hasta 1683. Junto a este último se conservan dos tomos con el título de *Colección de varios documentos para la historia del Convento de Predicadores de Zaragoza*.³⁷ Contienen diversos apuntes y relaciones de muchos asuntos relativos al convento, cartas, noticias sobre la fundación, antiguos frailes, Priors y rectores de otros conventos aragoneses.³⁸

No es fácil señalar influencias de los anteriores, por más que sea lógico que los tuviera presentes. Muchos de ellos, como Lamana y Madalena, están sembrados de notas marginales en las que se corrige y amplía sus datos. Pero Domingo los desborda a todos, tanto por la magnitud de la empresa como por el empeño que puso en llevarla a cabo con toda fidelidad. Se sirvió de todas las fuentes, manuscritas e impresas, que halló a mano: documentos del archivo del Convento, actas de los capítulos provinciales y generales, archivos municipales de Zaragoza, historias impresas, escrupulosamente seleccionadas, hacen de sus tres tomos un arsenal de datos, digno de toda confianza, para el que se ocupe en estas materias.

Posterior a él, fue el varias veces citado Padre Francisco Marzo (+1826),³⁹ del que hablaremos posteriormente y del que nos han llegado dos manuscritos:⁴⁰ *Apuntación de lo que vá sucediendo diariamente en lo que pertenece al Choro y Sacristia desde el 23 de junio de 1.782*, pero que solo llega hasta diciembre de 1797, y *Algunas apuntes de lo sucedido en este Convento de Santo Domingo Orden de Predicadores de Zaragoza, después de que por Decreto Real se restituyó a los Religiosos y se les dio la posesión de él*, que comprende desde mayo de 1814 hasta agosto de 1825. En su página 623 hay una nota anónima que dice: “Cesó de continuar estas apuntes el P. Fray Francisco Marzo por falta de vista”. Luego lo continúa el autor de esta nota, más escuetamente, hasta febrero de 1826.

³⁶ *Historia del convento...*, BUZ, M. 32.

³⁷ BUZ, M. 30 y M. 31.

³⁸ Palacios Martín sufre una pequeña confusión al describir los escritos conservados del Padre Domingo. De su artículo se infiere que el contenido del M. 30 de la BUZ y el documento 4165 del AHDPH (V) es el mismo, sin distinguir que existen unos manuscritos que forman parte de la *Historia...* de Tomás Domingo, tomos primero y tercero, y otros manuscritos de apuntes con una *Colección de varios documentos para la Historia...* recopilados por el mismo autor. A pesar de ello, describe con acierto el contenido del manuscrito conservado en el AHDPH (V) como el primer tomo de la *Historia...* Derivada de esta confusión, en el trabajo de Blasco Martínez, donde no se menciona la localización de los manuscritos, se da por hecho que los tres tomos conservados en la BUZ son de apuntes.

³⁹ Datos biobibliográficos sobre este autor: cf. Palacios Martín, “Historiadores”, 195.

⁴⁰ Se conservan en BUZ, M. 33 y 34.

Así pues, la historia del zaragozano Convento de Predicadores posee una considerable colección de crónicas sobre ella, si bien, su contenido y calidad es bastante desigual. Existen periodos a los que se ha prestado menor atención o de los que se conservan pocos testimonios, como pueden ser los primeros siglos del Convento o los años que van desde mediados del siglo XVIII hasta la Exclaustración. Los primeros son ya difícilmente reconstruibles y su ausencia puede que la expliquen ciertas noticias que se comentarán más adelante, pero sobre el último periodo contamos con interesante documentación conservada en el AHDPH (V).

2. Historia del actual AHDPH (V)

Los desórdenes de la Guerra contra el francés y la Exclaustración de 1836 fueron sucesivos golpes mortales para los archivos y librerías conventuales que vieron como sus fondos eran destruidos, expoliados, dispersados o abandonados. Por suerte, algunos conventos tuvieron la posibilidad y la prudencia de poner a buen recaudo documentos y libros antiguos entregándolos a diversas instituciones y personas de confianza para su custodia (Valencia, Barcelona, etc.), fondos que fueron reclamados cuando los frailes volvieron a hacerse presentes en las respectivas ciudades.

El origen del antiguo Archivo Histórico de la Provincia Aragón se encuentra en una ordinación de 1917,⁴¹ cuando el Capítulo Provincial dispuso que debía crearse un archivo, bajo el cuidado del Padre Provincial, en el que se custodiara la documentación de los conventos extinguidos, las crónicas manuscritas de la Orden, las historias de la Provincia, editadas o no, las actas secretas de los Capítulos Provinciales y de las Congregaciones Intermedias, así como cualquier documentación de interés para el conocimiento de la provincia.⁴² Dicho mandato se llevaría a cabo entre 1921 y 1925 por el que había sido nombrado

⁴¹ Acta Capituli Provincialis Provincia Aragoniae 1917, p. 47, n° 75 (En adelante citaremos de forma abreviadas las actas de los capítulos provinciales como ACPPA). En esa misma ordinación, retomando algunos aspectos de otra ordinación antigua de 1608 (ACPPA 1608, p. 26, n° 25), se mandó que los archivos conventuales tuvieran un índice de toda la documentación que fuera de utilidad para la historia de la Comunidad, de la Provincia y de la Orden.

⁴² A este respecto es interesante otra ordinación de las dichas actas (ACPPA 1917, p. 49-50, n° 79) en la que se insta a los cronistas de la Provincia a que recopilen toda la documentación relativa a la historia de la Provincia, sea de forma original o a través de reproducciones, y a que visiten archivos de todo tipo para transcribir los documentos de interés. A modo de justificación dice: "Haec sunt Historiae fundamentum; quod cum habuerimus, aedificium magnificum erigere pronum jam erit". Llama la atención la sensibilidad mostrada por los Padres de la época hacia la historia de la Provincia y el interés por conservar y recuperar sus vestigios.

archivero provincial,⁴³ el Padre Francisco Rodríguez de los Ríos, con la creación en Barcelona del Archivo de la Provincia de Aragón.⁴⁴ Este albergaba, por un lado, libros y manuscritos antiguos, y por otro, toda la documentación concerniente a la Provincia, tanto la antigua como la emanada desde la Restauración hasta el presente.

El Padre Rodríguez de los Ríos permanecería como archivero provincial hasta 1929, cuando fue nombrado para el cargo el Padre Jaime Messeguer Burillo,⁴⁵ quien lo ocupó solo hasta el año 1933. Desde esa fecha, la responsabilidad de custodiar el archivo recayó en el Padre José María de Garganta,⁴⁶ bajo cuya dirección sucedieron los funestos acontecimientos del 22 de julio de 1936, cuando se produjo el asalto al Convento de Santa Catalina y el incendio de su iglesia.⁴⁷ No tenemos noticia cierta de lo ocurrido con el archivo fundado en Barcelona, pero lo más probable es que los fondos que se hubieran podido reunir desde el mandato de 1917 desaparecieran entre las llamas o fueran expoliados.⁴⁸ La Guerra Civil asestaría un nuevo golpe a los archivos y bibliotecas conventuales, corriendo una suerte dispar según las distintas comunidades y sus circunstancias.

Tampoco tenemos constancia de cómo fue el proceso de restauración del Archivo Provincial, aunque sí conocemos a los Padres que lo tuvieron a su cargo, aunque fuera nominalmente. El Padre José María de Garganta sería sucedido en 1951 por el Padre Manuel García Miralles,⁴⁹ sustituido a su vez por el Padre Adolfo Robles Sierra, quien más tiempo ha ostentado el cargo de archivero provincial, desde 1963 a 1999.⁵⁰ Es tradición la noticia de que, en el marco de las celebraciones por el cincuenta aniversario de la Restauración de la Provincia y con la intención de salvaguardar definitivamente los fondos que ha-

⁴³ ACPPA 1921, p. 8, n° XVII; ACPPA 1925, p. 8, n° XVI.

⁴⁴ ACPPA 1925, p. 14, n° XXXII.

⁴⁵ ACPPA 1929, p. 11, n° XXXIII.

⁴⁶ ACPPA 1933, p. 20, n° XXXVIII; ACPPA 1939, p. 19, n° XXII; ACPPA 1943, p. 16, n° XVI; ACPPA 1947, p. 8, n° XIX.

⁴⁷ M. García Miralles, *Los dominicos de la Provincia de Aragón en la persecución religiosa de 1936*, Valencia: FEDA, 1962, pp. 87-90.

⁴⁸ Lo cierto es que tampoco sabemos con seguridad si el archivo provincial permaneció en Barcelona hasta el estallido de la Guerra Civil. Durante los años en que fueron archiveros el Padre Messeguer y el Padre Garganta, hasta el comienzo de la contienda, ambos se encontraban destinados en Valencia, por lo que cabría la posibilidad de que su traslado a esta ciudad fuera anterior al conflicto. Necrología del Padre Messeguer en ACPPA 1939, p. 38-39 y la del Padre Garganta en ACPPA 1984, pp. 64-65.

⁴⁹ ACPPA 1951, p. 16, n° XXI; ACPPA 1955, p. 8, n° XVIII; ACPPA 1959, p. 10, XVIII. A su labor como archivero provincial se hace mención en la necrología de su fallecimiento (ACPPA 1984, pp. 65-66).

⁵⁰ ACPPA 1963, p. 14, n° XXI; ACPPA 1967, p. 14, n° 18; ACPPA 1969, p. 15, n° 37; ACPPA 1972, p. 17, n° 21; ACPPA 1975, p. 14, n° 21; ACPPA 1979, p. 12, n° 23; ACPPA 1984, p. 13, n° 33; ACPPA 1991, p. 15, n° 24; ACPPA 1995, p. 12, n° 21. Necrología del Padre Robles en ACPPA 1999, p. 67.

bían sobrevivido a los episodios mencionados, el Padre Provincial fray Miguel Gelabert Sansó invitó a las diversas comunidades a enviar y reunir los documentos y libros antiguos de los conventos y monasterios de la Provincia en el archivo que iba a estar situado en Valencia, en dependencias del Convento de Predicadores de la calle Cirilo Amorós, número 54. Favorecido por el cierre de comunidades debido a la escasez de frailes fueron trasladándose a dicha sede lo que quedaba de los antiguos archivos y bibliotecas. Estas últimas pasarían a integrar posteriormente el fondo bibliográfico de la conocida como Biblioteca Provincial de Torrent, sita en el Vedat de Torrent.⁵¹ Por su parte, el fondo documental quedó custodiado en el Convento de Predicadores a la espera de su catalogación definitiva, trabajo que se está llevando a cabo en la actualidad bajo la dirección del Padre Alfonso Esponera Cerdán, archivero provincial desde 1999,⁵² y cuyos primeros frutos son la base de este trabajo.

3. El fondo documental del Convento de Zaragoza en el AHDPH (V)⁵³

Después de la Exclaustración, el archivo y biblioteca del convento de Predicadores tuvo dos destinos. Por un lado, la biblioteca y parte del archivo fueron aprehendidos por la Universidad de Zaragoza, donde, como se ha visto, se conservan hoy buena parte de los manuscritos de las crónicas conventuales. Por otro lado, según Palacios Martín, el antiguo archivo y muy posiblemente parte de la biblioteca de Predicadores se guardaron en el también zaragozano Convento de Santa Inés, de monjas dominicas. En 1962 fueron trasladados al Colegio Cardenal Xavierre, continuador jurídico de Predicadores⁵⁴ y finalmente, en 1998,⁵⁵ al Archivo Histórico Provincia de Aragón. El fondo, en realidad, quedaría custodiado, en un primer momento, en el Convento de Santo Domingo de Torrent por falta de espacio en las dependencias del Convento de Predicadores de Valencia, donde sería definitivamente depositado en 2007.⁵⁶

⁵¹ ACPPA 2003, p. 40, n° 161; ACPPA 2007, p. 30, n° 107.

⁵² ACPPA 1999, p. 13, n° 23; ACPPA 2003, p. 13, n° 33; ACPPA 2007, p. 12, n° 25; ACPPA 2009, p. 21, n° 27; ACPPA 2013, p. 16, n° 24; ACPPA 2016, p. 31, n° 20. La definitiva fusión de las tres Provincias de España en la Provincia de Hispania no ha supuesto, por el momento, la fusión de sus respectivos archivos provinciales. En dicho capítulo de 2016 fue nombrado cabeza del nuevo sistema archivístico el Padre Lázaro Sastre Varas, manteniéndose en la dirección del antiguo AHDPH (V) el Padre Esponera.

⁵³ En realidad, en el cuadro de clasificación del AHDPH (V), el conjunto de la documentación procedente del convento de Santo Domingo de Zaragoza tiene el nivel de subfondo, sin embargo, utilizaremos el término fondo para referirnos a ella por cuestiones de estilo.

⁵⁴ Cf. Palacios Martín, "Historiadores", 183.

⁵⁵ Conocemos la fecha gracias a una nota que se encuentra en un inventario confeccionado por el Padre Tomás de Echarte que se encuentra en el AHDPH (V).

⁵⁶ ACPPA 2007, p. 30-31, n° 108.

En primer lugar debemos advertir al lector que las firmas que se dan en este trabajo son provisionales, pues el AHDPH (V) se encuentra en una fase incipiente de su catalogación y ordenación según los principios de la archivística, por lo que, aunque contamos ya con la descripción de todo el contenido del fondo, este no se encuentra aún con las firmas definitivas que reflejarán su lugar en el futuro cuadro de clasificación del archivo. Son el interés y el desconocimiento por parte de los historiadores de los materiales que se conservan los que justifican esta primera, aunque incompleta y precipitada, aproximación.

Respecto a su procedencia, dentro del fondo podríamos distinguir entre la documentación que formó parte del antiguo archivo conventual y todo lo demás, integrado por libros que formaron o no parte de la librería⁵⁷ y por otros materiales de procedencia desconocida que bien pudieron estar en la celda de antiguos frailes o haber llegado junto al fondo del convento por circunstancias casuales.

La pertenencia o no al archivo antiguo nos ha sido revelada por dos factores. En primer lugar, la forma en que ha llegado hasta nosotros la documentación, en grandes atados con tapas de cartón y pergamino sobre las que se indicaba un mes y un número. Dentro de ellos se encontraban distintos expedientes agrupados bien con balduques, bien con camisas donde aparecía indizado el contenido. En la mayoría de ocasiones, además, los propios documentos llevan señalada su firma, es decir, el mes y el número de cajón. En segundo lugar, dentro de uno de estos atados, localizamos un índice de todo lo conservado en el archivo, en el cual se refleja esa división por cajones y por meses. La documentación se encontraba allí distribuida en doce cajones por cada mes del año, si bien, no en todos los meses aparecen reseñados doce cajones, faltando, tanto en el índice escrito como entre los propios atados conservados, algunos de ellos.

Estas ausencias parecen responder al largo periplo del archivo, salpicado de episodios que provocaron su mengua o dispersión. Prueba de ello son diversas noticias que conservamos, como las que nos proporciona el tomo segundo del *Lumen domus* del Padre Lamana.⁵⁸ En el f. 11r, en una nota al margen, atribuyendo la información a Pedro Julís, se dice que cuando se trasladó el Santo Oficio desde el convento a la Alfarería, junto a los papeles que le pertenecían, se llevaron muchos otros que “dan noticia de la fundación y grandezas de esta Casa que hacen falta”. Más adelante, en el f. 18r, se hace mención a como, por

⁵⁷ Sobre la historia y disposición de la librería del convento es de sumo interés la descripción que de ella hace el Padre Lamana en el segundo tomo de su *Lumen domus*. BUZ, M. 190, f. 151r-153v.

⁵⁸ BUZ, M. 190.

las disputas y divisiones que hubo dentro de la comunidad al aplicar la reforma y acabar con la claustra, algunos de los frailes contrarios a ella “se ausentaron y esos eran de los que más llevaban la mano en la hacienda y bienes del Convento... se perdió gran parte de la hacienda y escrituras antiguas, que por eso fray Miguel de Soto, primero Prior después de la Reforma, sacó censuras contra los que ocultaban dichas cosas... y con toda esa diligencia ha quedado el Convento pobrísimo de hacienda y escrituras”.

Ya de finales del siglo XVIII contamos con el acta del Consejo Conventual del 9 de septiembre de 1794, en el que el Prior fray José Labad propuso se determinara “acerca de la providencia que se había de tomar para ocultar la plata i los papeles del Archivo por si venían los Franceses”.⁵⁹ Testimonio de lo que se dispuso es la nota que acompaña a unas cuartillas que explica se encontraban al frente de los legajos de cada uno de los cajones del archivo, en total ciento cuarenta y cuatro, doce por mes, y que fueron retiradas por orden del dicho prior ante la amenaza de guerra.⁶⁰ El contenido se acomodó entonces en tres cajones grandes, pero como el conflicto no se produjo, fue innecesario su traslado.

Los temores de los frailes serían confirmados años más tarde durante la ocupación francesa, cuando el contenido del archivo, posiblemente junto a otros documentos y libros, fue incautado y llevado a San Juan de los Panetes. De nuevo, existe testimonio de dicho traslado gracias a un inventario conservado en el AHDPH (V).⁶¹ Según la nota que lo acompaña, de mano de Francisco Marzo, en él “se hallan extractadas varias escrituras de algunos censos y treudos pertenecientes al Convento de Predicadores de Zaragoza, según y cómo las ordenó a su idea en varios ligámenes el archivero nacional nombrado por el gobierno francés en el archivo de San Juan de los Panetes, a donde transportaron todo el archivo de este Convento, y de donde se traxo (después de nuestra reunión) todo lo que en él se halla al presente, menos lo que falta”.

Sabemos que el Padre Francisco Marzo ostentó el cargo de archivero, oficialmente, desde el consejo del 14 de enero de 1796, cuando el mencionado Prior José Labad propuso “que se hallaba al presente el Convento sin archivero i que era preciso nombrar un religiosos inteligente para su manejo i se nombró uniformemente al Padre fray

⁵⁹ *Libro de Consejos de 1740 a 1819*, AHDPH (V) 4211, p. 534.

⁶⁰ AHDPH (V) 5152. En dichas cuartillas también hay algunas ausencias que no coinciden con las del mencionado inventario, pero en una nota aneja se confirma el número de ciento cuarenta y cuatro cajones.

⁶¹ *Estado del archivo del suprimido convento de Santo Domingo de Zaragoza*, AHDPH (V) 249. La nota continúa su exposición contando como, pasado algún tiempo, quien realizó el catálogo lo entregó al prior en noventa y seis pliegos sueltos, por si eran de alguna utilidad para el convento.

Francisco Marzo”.⁶² Antes de eso había combinado el oficio de sacristán con la realización de trabajos en el archivo.⁶³ Así se colige de la aparición de su mano en el *Libro de Cargamientos* del convento en una fecha tan temprana como 1785,⁶⁴ pero sobre todo de los consejos del 6 de diciembre de 1789 y del 4 de enero de 1790. En el primero se le nombró maestro de novicios “a pluralidad de votos”, discrepancia que compartía el Padre Provincial Vicente Añó y que instó, mediante una carta, a que se corrigiera para que “volviese al oficio de Sacristán y prosiguiese con el Archivo y Reducción”.⁶⁵ El resultado de dicha reducción parecen ser las mencionadas firmas y las innumerables notas que podemos encontrar con su letra, en las que se hacen largas y completas relaciones de los bienes a que se refieren los documentos y se remite a otros. Además, él sería el encargado de la recolocación del fondo después de la Guerra del Francés, cuando, según las notas de su mano, se perdieron no pocos documentos. Ocupó el cargo de archivero, creemos, hasta 1819,⁶⁶ cuando su letra desaparece del *Libro de Cargamientos*, aunque ya en 1807, 1815 y 1817 se nombra a varios frailes para asistirle en las tareas del archivo debido a su avanzada edad y a la pérdida de visión.⁶⁷

⁶² *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 549-550.

⁶³ El cargo de sacristán fue ejercido por el Padre Marzo desde el 27 de mayo de 1782, siendo reelegido, con dispensa del Provincial, el 21 de junio de 1784, el 28 de julio de 1786 y el 16 de agosto de 1788. Había dejado el cargo en el citado consejo del 14 de enero de 1796, cuando se nombró a fray Miguel López, pero en el M. 35 de la BUZ su mano sigue presente hasta la conclusión del tomo en diciembre de 1797. La noticia de dichos capítulos en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 434, 461-462, 475 y 549-550.

⁶⁴ Su mano se hace presente en el *Libro de Cargamientos* desde finales de 1785 (AHDPH (V) 4002), al igual que en el volumen de *Calenda* (AHDPH (V) 4166), de los que luego hablaremos.

⁶⁵ Ambos consejos se encuentran en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 503-504. En el consejo del día 4 de enero de 1790, el prior Raimundo Aguar “propuso que había tenido una carta del H. M. R. P. Provincial fray Vicente Añó en que encargaba a los Padres de Consejo que exonerasen del oficio de Maestro de Novicios al Padre Francisco Marzo para que más libremente se dedicase al Archivo, y a la reducción que se había de hacer, y oyda la carta quedó nombrado en Maestro de Novicios uniformemente el Muy Reverendo Padre Maestro Tomás Domingo... y que el Padre fray Francisco Marzo volviese al oficio de Sacristán y prosiguiese con el Archivo y Reducción.”

⁶⁶ También pudo ejercer el cargo hasta su muerte en 1826.

⁶⁷ El 10 de junio de 1807, el Prior Mariano Ibáñez propuso al Padre Damaso Indiano para ayudar al Padre Bendiverri en la procura y al Padre Francisco Marzo para que “se impusiese en las cosas del archivo”. El 16 de noviembre de 1815, el Prior Pedro Sensevé propuso que “hallándose el Padre Francisco Marzo tan anciano, y sobre todo tan falto de vista, parecía necesario un joven para segundo, y Ayudante”, nombrándose para ayudar también en la procura al Padre Jerónimo Ximeno. El día 6 de octubre de 1817, el Prior Joaquín Briz propuso “que no pudiendo ya el Padre Francisco Marzo por su avanzada edad trabajar como hasta entonces en el archivo... se podía nombrar al Padre Fray Vicente Ramos segundo Archivero”. La entrada de dichos consejos en el *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 620, 657 y 704, respectivamente.

Antes del Padre Marzo tenemos noticia de otros dos frailes que le precedieron en el cargo de archivero, si bien no debieron de existir muchos otros a tenor de lo que se dice en el Consejo del 28 de octubre de 1743, cuando parece se nombra por primera vez a un fraile para dedicarse *ex profeso* al cuidado del archivo. En él, el Prior Presentado Francisco Gómez propuso “que el Convento tenía gravísima necesidad de un religioso que se aplicase al cuidado y manejo de los papeles del archivo por cuanto se tenía experimentado que, por falta de providencia, carecía el Convento de la noticia de algunos papeles necesarios para el resguardo de sus intereses y viendo los Padres del consejo la mucha utilidad que se le seguía al Convento, quedó nombrado en Archivero con votos uniformes el Reverendo Padre fray Juan Lamana”.⁶⁸ Este ocuparía el cargo hasta su muerte en 1749, cuando en el consejo del 26 de mayo de ese año, el Prior Manuel Soler reiteraba la necesidad de que “era muy preciso para el bien de el Convento, el que hubiere un religioso hábil empleado en registrar los papeles de el Archivo” y proponía al Padre fray Juan Domingo, que en ese momento era procurador del convento de las religiosas de Alfaro, “con la obligación de emplear tres horas todos los días en el Archivo”.⁶⁹

En cualquier caso, aunque no existiera archivero, sí que hubo de contar el convento con un lugar para depósito de los documentos desde la misma fundación. Conservamos noticia cierta de la existencia del archivo, al menos desde 1715, cuando ya estaba organizado en doce cajones por mes, gracias al mencionado manuscrito de Lamana, en el que se citan documentos que se encontraban en tal o cual número de cajón y mes. Después del Padre Marzo, la últimas intervenciones que se advierten en el archivo son de su sucesor, cuya identidad no conocemos, pero que seguramente se encuentre entre alguno de los ayudantes que se nombraron a partir de 1807. Fue esta persona la encargada de confeccionar las mencionadas camisas e índice general, de una misma mano, antes de la Exclaustración.

Atendiendo a su contenido, el propósito principal del archivo conventual era custodiar las escrituras y documentos que sirvieran para defender los privilegios de la comunidad o los derechos de esta sobre ciertos bienes, casas y fincas principalmente, así como justificar la posesión y el cobro de treudos o censales. Ambas cuestiones provocaban que el convento almacenara copias de numerosa y variada documentación, desde los testamentos donde se especificaban los legados hechos a la comunidad, actos de imposición y de antípoca de treudos o censales, escrituras de ventas asociadas a un bien propiedad del convento o a un bien sobre el que hubiera cargado un treu-

⁶⁸ *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, p. 39.

⁶⁹ *Libro de Consejos...*, AHDPH (V) 4211, pp. 82-83.

do a su favor, hasta las copias de pleitos y procesos de aprehensión incoados a instancias o no de la comunidad, pero relacionados con algún bien de su interés o con la defensa de algún derecho, pasando por las cédulas reales que justificaban ciertos privilegios. A esto había que añadir también la documentación derivada del nombramiento del convento como ejecutor testamentario o como patrón de los legados píos allí fundados.

Además de esta clase de documentación, se custodiaba otra de muy diverso tipo, aunque mucho menos abundante, alguna relacionada con la administración de la propia comunidad, como notas con cuentas y recibos de gastos, o con obras hechas en el edificio, pero también papeles que no tenían que ver con ninguna de las funciones mencionadas.

A continuación ordenaremos la exposición del contenido del archivo haciendo referencia a las series más interesantes dentro de las cuatro secciones que compondrán el cuadro de clasificación del fondo del convento de Predicadores de Zaragoza.⁷⁰

En primer lugar, dentro de la sección de gobierno, se han conservado algunos de los libros más relevantes. Quizá, los más representativos, dentro de la subsección capítulos, son los dos ejemplares de *Libro de Consejos*, que recogen, respectivamente, las actas de los consejos del 26 de julio de 1740 al 24 de agosto de 1819 y del 30 de agosto de 1819 al 16 de junio 1835⁷¹.

Dentro de la subsección defunciones, serie libros de óbitos, ha llegado hasta nosotros el *Obituario* del convento renovado por el Padre Marzo en 1782⁷². No se han conservado otros obituarios anteriores, si bien este recoge defunciones de siglos pasados⁷³. Las entradas se limitan, en la mayoría de casos, a señalar el lugar de la muerte, solo en el caso de que se hubiera producido fuera de Zaragoza, el título del fraile, su nombre y el año de fallecimiento, pero en no pocas ocasiones

⁷⁰ Hemos tomado como referencia la propuesta de cuadro de clasificación de María Guadalupe Pérez Ortiz y Agustín Vivas Moreno, “Ensayo de organización de la documentación conventual: propuestas de cuadro de clasificación”, *Anales de Documentación*, n° 11, 2008, pp. 165-181. A las tres secciones propuestas por los autores hemos añadido una cuarta sección de miscelánea, en la que incluiremos todo lo que no quede recogido en las otras.

⁷¹ *Libro de Consejos de 1740 a 1819*, AHDPH (V) 4211 y *Libro de Consejos de 1819 a 1835*, AHDPH (V) 4204.

⁷² *Obituario*, AHDPH (V) 4001. El título que aparece en el volumen es el siguiente: *Catalogus religiosorum defunctorum hujus Regalis Conventus Praedicatorum CaesarAugustae. Continens omnes fratres filios hujus conventus, qui tam intra, quam extra domum obierunt: praesertim a tempore claustrae usque ad praesens, et deinceps. Innovatus anno 1782*. También encontramos en el archivo, de mano del Padre Marzo, lo que parece ser el borrador de la obra (*Borrador del obituario*, AHDPH (V) 4008).

⁷³ El registro parece exhaustivo para los siglos XVIII y XIX, incluso para el XVII, pero menos para los siglos XV y XVI, y anecdótico en el caso de fechas anteriores.

se hace mención a algunos de sus desempeños fuera de la comunidad o se hacen comentarios sobre su vida y obras.

Relativo a las series de registros de tomas de hábitos y profesiones, conservamos ejemplos de ambas, un *Libro de profesiones* y un *Libro de toma de hábitos*⁷⁴. Se comenzaron a copiar por fray José Francisco Sanz, Predicador General y Maestro de Novicios, en el año 1702 por mandato del entonces Prior fray Valero Navarro, pero el primero recoge profesiones antiguas desde la reforma del convento en 1538 y el segundo tomas de hábitos desde 1603. Ambos alcanzan hasta pocos años antes de la Exclaustración, 1832 y 1833 respectivamente.

En segundo lugar, a la sección administración pertenece el grueso del fondo conservado. Por un lado, contamos con las innumerables escrituras de las propiedades del convento en casas, fincas y censos, y toda la documentación relativa a ellas, sin embargo, haremos referencia solo a algunos de los libros o documentos de registro generales de estos bienes. Los que nos pueden dar la imagen más completa y detallada del patrimonio conventual son las dos relaciones de todas las casas y fincas propiedad del convento, tanto fuera como dentro del término de la ciudad de Zaragoza, que el Padre Marzo realizó por requerimiento de los comisionados reales enviados para recabar dicha información en virtud de las Reales Cédulas del 15 de octubre de 1805 y del 21 de febrero de 1807⁷⁵.

Dedicado exclusivamente a la imposición y luición de censales conservamos el *Libro de Cargamientos*, que desde 1724 hasta 1835 recoge las notas de dichas operaciones⁷⁶. Así como un volumen donde se apuntaba el cobro y el pago de estos y otros censales, que se conserva bajo el título de *Manecilla y llevador de la hacienda que este Real Convento de Predicadores tiene en Censos, Cassas, Legados píos, Cofradías, Campos, Viñas y Olivares*⁷⁷. Comenzó su copia en 1757, pero conserva noticia de cobros y pagos anteriores. Sobre el estado de los censos y treudos poco antes de la Exclaustración contamos con una completa relación del año 1833⁷⁸.

Por otro lado, existen testimonios de la actuación del convento como ejecutor testamentario o como patrón de los legados píos allí fundados. Ejemplos de esto son el libro de administración del legado

⁷⁴ *Libro de toma de hábitos*, AHDPH (V) 4169 y *Libro de profesiones*, AHDPH (V) 4170.

⁷⁵ *Relaciones de las casas y fincas propiedad del convento entregada al comisionado real en cumplimiento de las Reales Cédulas del 15 de octubre de 1805 y del 21 de febrero de 1807*, AHDPH (V) 4012. Copia del documento anterior en AHDPH (V) 247.

⁷⁶ *Libro de Cargamientos*, AHDPH (V) 4002.

⁷⁷ *Manecilla y llevador...*, AHDPH (V) 4003.

⁷⁸ *Relación de los censos y treudos pertenecientes al convento de Santo Domingo de Zaragoza en el estado en que se hallaban en 1833*, AHDPH (V) 5441.

fundado en 1597 por Jerónima Salvate, viuda de Juan Ibáñez de Urroz, infanzón de Zaragoza⁷⁹, el *Libro de Cuentas de la Execución de la Muy Ilustre Señora Doña Joaquina Ximénez de Urrea y Cavero, Condesa de Berbedel, Marquesa de Hermosilla*⁸⁰, o las cuentas de la administración del legado de Luis de la Cavallería, doctor en amos derechos de Zaragoza, fundado en 1572 para el casamiento de huérfanas o profesión de monjas⁸¹.

Sobre las cuentas y gastos de la comunidad conservamos varios ejemplos. El que nos ofrece un balance general es el volumen que bajo el título de *Calenda* recoge la rendición de cuentas del gasto y recibo que los frailes depositarios pasaban mensualmente con el prior del convento, cuyas notas van de 1780 a 1835⁸². De interés son también el *Libro de panera*⁸³, donde se recogen las entradas y salidas de cereal, legumbres y aceite entre 1744 y 1826, el *Libro de cuentas del recibo y gasto de la sacristía*⁸⁴, de mano principalmente de Francisco Marzo, con anotaciones diarias de 1785 a 1809, el *Libro de cuentas de gastos del horno*⁸⁵, de 1779 a 1807, o el *Cuaderno del gasto de la enfermería*⁸⁶, con información de 1764 a 1809. Ejemplos de cuentas sueltas de algún interés son las conservadas sobre vestuario para los frailes⁸⁷, compra de libros⁸⁸ o gastos de orfebrería⁸⁹. Estas últimas abarcan un periodo bastante amplio, con noticias sobre trabajos de orfebrería hechos para la comunidad entre 1655 y 1807⁹⁰.

Por último, dentro de esta sección de administración, se incluye también la subsección de fábrica conventual, la cual cuenta con dos interesantísimos documentos que nos sirven para conocer tanto la iglesia antigua, como la iglesia nueva y su proceso de construcción. El primero es el *Libro sobre la fábrica antigua y nueva de la iglesia del convento de Santo Domingo de Zaragoza*⁹¹. Veintiséis folios donde se describe la fábrica de la iglesia antigua, con sus capillas y altares, haciendo confrontación con la iglesia nueva. El segundo es el *Libro de*

⁷⁹ *Libro de administración del pío legado de Jerónima Salvate*, AHDPH (V) 4217.

⁸⁰ *Libro de cuentas de la ejecución...*, AHDPH (V) 4586.

⁸¹ *Libro de administración del pío legado de Luis de la Cavallería*, AHDPH (V) 4589. Llegan las cuentas de la administración hasta el año 1833.

⁸² *Calenda*, AHDPH (V) 4166.

⁸³ *Libro de panera*, AHDPH (V) 4212.

⁸⁴ *Libro de cuentas del recibo y gasto de la sacristía*, AHDPH (V) 4207.

⁸⁵ *Libro de cuentas de gastos del horno*, AHDPH (V) 5136.

⁸⁶ *Cuaderno del gasto de la enfermería*, AHDPH (V) 4210.

⁸⁷ *Cuentas de gastos en vestuario*, AHDPH (V) 5147. Cuentas sueltas de los años 1762, 1798-1799, 1802-1804 y 1806-1807.

⁸⁸ *Cuentas de gastos en libros*, AHDPH (V) 5150. Cuentas de 1797 a 1808.

⁸⁹ *Cuentas y recibos de gastos en orfebrería*, AHDPH (V) 5151.

⁹⁰ De este último año se incluye una memoria de los trabajos realizados por el maestro platero itinerante Antonio Ferrari, su oficial Nicolás Bérغامo y un aprendiz.

⁹¹ *Libro sobre la fábrica antigua y nueva...*, AHDPH (V) 5428.

*la Fábrica de la Iglesia de este Convento de Predicadores de Zaragoza*⁹², que contiene los recibos y gastos de la fábrica de la nueva iglesia desde septiembre de 1690 a diciembre de 1698.

De la sección justicia, a pesar de su también considerable volumen, mencionaremos únicamente algunos de los pleitos más señalados y voluminosos. Es el caso del expediente que contiene más de trescientos folios entre papeles y escrituras relativos al pleito que sostuvo el convento de Predicadores por el derecho de propiedad de un inmueble situado en la calle del Coso de dicha ciudad, el palacio de los Luna o palacio de los Condes de Morata de Jalón, también conocido como Casa de los Gigantes⁹³. Más o menos la mitad ocupan los documentos relativos a las disputas entre el convento y la ciudad de Zaragoza por los derechos a recolectar y guardar nieve y hielo, y a hacer uso de neveras sostenidas hasta la concordia dada entre el estamento eclesiástico y la ciudad sobre carnes, hielo y tejas en 1772⁹⁴. De tamaño aún mayor que los dos anteriores es la copia un proceso incoado en 1685 por el convento en el que se dirimió acerca del privilegio del convento de no pagar la décima y la primicia⁹⁵.

Por encima de todos los pleitos reseñados, el proceso que ocupa mayor espacio en el fondo y que se encuentra muy presente, también, en las crónicas del convento es el sostenido entre este y la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro⁹⁶. En realidad, existieron varios episodios a lo largo de todo el s. XVII en los que se disputaron ciertos derechos sobre la capilla consagrada a la dicha Virgen del Olivar y del Milagro, tanto en lo concerniente a la propiedad, como a los derechos de los cofrades a pedir limosna o celebrar misas con sacerdotes ajenos al convento, llegándose a dar momentos de extrema tensión y violencia. Parece ser que las disputas, aunque existían roces anteriores, comenzaron en 1625 por el incumplimiento, según el convento, de algunos puntos de la concordia firmada entre la comunidad y la cofradía en 1541, la cual había puesto fin a las primeras disputas de que se tienen noticias⁹⁷. Dichas desavenencias se resolverían con la nueva concordia del 24 de mayo de 1625⁹⁸, pero la tensión y los pleitos volverían en la década de 1640 a raíz de un proceso de aprehensión sobre los bienes de la cofradía incoado por Susana Pérez de Olibán.

⁹² *Libro de la Fábrica de la Iglesia...*, AHDPH (V) 4167.

⁹³ *Expediente del proceso del Palacio de los Luna*, AHDPH (V) 4020.

⁹⁴ *Expediente del proceso sobre el hielo*, AHDPH (V) 4222.

⁹⁵ *Expediente del proceso sobre el pago de la décima y la primicia*, AHDPH (V) 5099.

⁹⁶ Expedientes y documentos sobre el proceso de la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro, AHDPH (V) 4065-4075, 4077, 4666-4737, 4961-4998, 5153-5193.

⁹⁷ *Concordia de 1541 entre el convento y la cofradía...*, AHDPH (V) 4699.

⁹⁸ *Concordia de 1625 entre el convento y la cofradía...*, AHDPH (V) 4712-4173.

Fue en este momento cuando se alcanzó un punto crítico con el apuñalamiento dentro de la propia capilla de un fraile⁹⁹.

El episodio del apuñalamiento parece colmó la paciencia de la comunidad y se iniciaron por parte del convento las actuaciones para remover a la cofradía de la capilla. Recayó en el mencionado Pedro Julís el encargo de trasladarse a Roma con licencia del Padre Provincial Tomás Turco para conseguir la anulación de la concordia de 1541 y remover a la cofradía del Milagro de la capilla, obteniendo la autorización del papa Inocencio X para ello. Incluso se llegó a instituir a la cofradía del Rosario en la capilla del Milagro, pero finalmente no tuvieron efecto las dichas resoluciones¹⁰⁰. Dejando de lado otros episodios menores, las disputas regresarían con fuerza una vez más en la década de 1680 con otro proceso de aprehensión incoado esta vez por Francisco del Río. A pesar del reguero de pleitos, la cofradía de Nuestra Señora del Olivar y del Milagro permanecería en la capilla homónima hasta su extinción.

Quedaría, en último lugar, hacer una mención a unos pocos de los documentos que integran las series incluidas dentro de la sección de miscelánea, tan solo como muestra de la variedad de su contenido. Además de las crónicas a que ya se ha hecho referencia¹⁰¹, se conservan algunos manuscritos misceláneos con escritos de temática religiosa, sermones y relaciones de sucesos¹⁰². Llamam la atención ciertos documentos sobre las misiones dominicas en China, como los papeles y cartas relativos a fray Francisco Pallás y Faro¹⁰³ y a la persecución de los religiosos dominicos en la provincia de Fogán y el reino de Tonkín¹⁰⁴, especialmente al mártir Jacinto Castañeda. A modo de curiosidad y para concluir podemos mencionar también la colección de cartas recibidas entre 1789 y 1802 por Manuel García Fañer del Campo¹⁰⁵, tesorero de las Salinas del Reino de Aragón, la mayoría de su

⁹⁹ *Cartel de excomunión*, AHDPH (V) 4692. Se conserva el cartel anunciando la excomunión de los cofrades y otra gente implicada en el tumulto que se produjo dentro de la capilla el 22 de agosto de 1643 cuando, al entrar de vuelta la procesión de cofrades del Milagro, se encontraron a los religiosos y les agredieron.

¹⁰⁰ La documentación relativa a las gestiones en Roma y el intento de extinción de la cofradía en AHDPH (V) 4714-4727.

¹⁰¹ Cf. Notas 31, 34 y 36.

¹⁰² *Relaciones de sucesos*, AHDPH (V) 4205; *Miscelánea religiosa*, AHDPH (V) 4208; *Almacén político y literario del doctor Salvio Ciriaco*, AHDPH (V) 4214; *Vidas de siete venerables religiosos hijos del convento de Santo Domingo de Zaragoza por fray Juan Desa y Ferrer*, AHDPH (V) 4999; *Colección de cuadernillos con sermones*, AHDPH (V) 5106.

¹⁰³ *Papeles relativos a fray Francisco Pallás y Faro*, AHDPH (V) 5435.

¹⁰⁴ *Papeles relativos a la persecución de religiosos dominicos en la provincia de Fogán y en el reino de Tonkín*, AHDPH (V) 5436.

¹⁰⁵ *Epistolario de Manuel García Fañer del Campo*, AHDPH (V) 4019. Ocupa alrededor de mil folios en octavo.

hermano, Mariano García Alayero, miembro del Colegio de Abogados de Madrid, en las que se incluyen noticias de la vida privada y familiar de los García Fager y sobre acontecimientos políticos del momento.

4. Conclusión

Como colofón a este trabajo quisiéramos resaltar algunas cuestiones. Respecto a la primera parte, la dedicada a los cronistas e historiadores, llamar la atención sobre la cantidad de crónicas que existieron en la antigüedad y la escasez de las que han llegado en su forma original hasta nuestros días. Numerosas han sido las pérdidas durante el largo periplo del antiguo archivo conventual, fruto de las diversas vicisitudes vividas por la comunidad. Algunas se pudieron salvar por la paciente labor de copia y recopilación de textos de los frailes posteriores, pero la pérdida de las crónicas antiguas y de buena parte de los fondos documentales anteriores al s. XVI es irreparable.

También es necesario poner en valor la importancia de la obra del Padre Raimundo Sáenz. Él es el primero de los frailes que se ocupan de los acontecimientos de la antigua comunidad con una vocación historiadora y no solo cronística, atendiendo verdaderamente a las fuentes, por lo que todos los escritores posteriores le reconocen como el punto de partida para sus trabajos. El principal receptor de su obra fue el Padre José Lamana. Ambos, uno de finales del s. XVII y el otro de la segunda década del siglo siguiente constituyen los dos puntales sobre los que se asienta la labor historiográfica producida en el propio convento, que incluye también las biografías de algunos de sus hijos ilustres, como el cardenal Xavierre o los hermanos Alia-ga, entre otros.

Por último, hacer un llamamiento a la comunidad historiográfica para que atienda la necesidad de construir una historia con criterios actuales de tan importante convento en el Reino de Aragón. El antiguo archivo conventual, otrora desconocido y perdido, vuelve a estar, como lo estuvo para los antiguos cronistas e historiadores, a disposición de los investigadores. Contando, ahora sí, con las fuentes documentales necesarias para dicha labor, esperamos que este acercamiento a las mismas sirva de guía y de apoyo para la consecución de ese propósito.

Bibliografía

- Blasco Martínez, Rosa María. “Contribución a la Historia del Convento de Predicadores de Zaragoza a través de los apuntes del Maestro fray Tomás Domingo, 1219-1516”. *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 23-24 (1971): 7-122.
- Diago, Francisco. *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*. Barcelona: Sebastián de Cormellas; a costa de la Provincia, 1599.

- Esponera Cerdán, Alfonso (coor.). *Los dominicos aragoneses y la evangelización del Nuevo Mundo*. Zaragoza: Instituto Histórico Provincia Dominicana de Aragón, 1993.
- Fuentes, Celedonio. *Escritores dominicos del Reino de Aragón*. Zaragoza: Imprenta Editorial Gambón, 1932.
- Gómez García, Vito Tomás y otros. *La Provincia dominicana de Aragón. Siete siglos de vida y misión*. Madrid: Edibesa, 1999.
- López Ribao, Alejandro. “Fray José Lamana OP (ca. 1650-1715), cronista del Real Convento de Predicadores de Zaragoza en la época de los Austrias Menores”. (En prensa)
- Madalena, Tomás. *Allegatio histórica scriptorum Ordinis nostri [Praedicatorum]*. Zaragoza: 1738.
- Palacios Martín, Bonifacio. “Historiadores y cronistas del Real Convento de Predicadores de Zaragoza”. *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita* 19-20 (1967): 183-200.
- Rais, Mariano; Navarro, Luis. *Historia de la Provincia de Aragón, Orden de Predicadores, desde el año 1808 hasta el de 1818*. Zaragoza: Francisco Magallón, 1819.